



ESTADO No. 057

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 14 de Agosto de 2013.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	B6300005	SOLVISTA COLOMBIA S.A.S	1	29/07/2013	PARM-472	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
2	AUTO	IKG-16021X	JUAN CAMILO ANAYA MARTÍNEZ	1	30/07/2013	PARM-481	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
3	AUTO	6698	EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S	1	30/07/2013	PARM-479	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
4	AUTO	IKG-16022X	JUAN CARLOS ANAYA MARTINEZ	1	30/07/2013	PARM-480	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
5	AUTO	JJ9-08091	EL MOLINO SOM	1	29/07/2013	PARM-473	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
6	AUTO	6420	MINEROS S.A.	1	30/07/2013	PARM-477	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
7	AUTO	6715 Y 6714	MINEROS S.A.	1	30/07/2013	PARM-478	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
8	AUTO	5766	MINEROS S.A.	1	30/07/2013	PARM-476	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
9	AUTO	H7175005	ANTIOQUIA GOLD LTD	1	26/07/2013	PARM-467	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.



10	AUTO	R86011	MINEROS S.A.	1	12/07/2013	PARM-416	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
11	AUTO	R56011	MINEROS S.A.	1	26/07/2013	PARM-468	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.
12	AUTO	7578	INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A. - INGEOCC	1	26/07/2013	PARM-466	Por medio del cual se ADMITE dentro de una solicitud de Amparo Administrativo.

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 14 de Agosto de 2013, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Daniela Vanessa Chancí Arango